

CTD/WHOPES/98.5
Distrib. : LIMITADA
Original: inglés

Normas para la Compra de Plaguicidas para su uso en Salud Pública



**Plan de Evaluación de Plaguicidas de la OMS (WHOPES)
División de Lucha contra las Enfermedades Tropicales
Organización Mundial de la Salud**

www.who.ch/ctd

*Los plaguicidas deben utilizarse **con prudencia** de forma integrada con el ordenamiento ambiental y el control biológico de vectores*

Este documento no se publica para divulgación general, y todos los derechos son reservados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El documento no se puede examinar, resumir, citar, reproducir ni traducir, ni parcial ni totalmente, sin la autorización previa por escrito de la OMS. Ninguna parte del presente documento se puede almacenar en un sistema para su posterior recuperación, ni transmitir en ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico o de otra índole, sin la autorización previa por escrito de la OMS.

Introducción

La elección de un producto plaguicida para su uso en salud pública se está volviendo cada vez más difícil para los no especialistas de los ministerios de salud, las organizaciones de cooperación, las ONG, etc.

Los actuales productos plaguicidas tienen un alto grado de complejidad y se formulan para un tipo de utilización específico, por lo cual su empleo en ámbitos que trascienden las indicaciones de su rótulo a menudo se traduce en un mal desempeño o puede resultar peligroso.

La proliferación de ingredientes activos y formulaciones puede inducir a confusión, y hace que sea muy fácil seleccionar un plaguicida o una formulación que no resulten adecuados para el uso que se les quiere dar. Además, es posible elegir un plaguicida mal fabricado y formulado.

La selección del producto o la formulación equivocados puede traducirse en un gran derroche de dinero y en fracaso operativo.

El presente cuadernillo tiene por objeto brindar orientación en lo que hace a:

- Elección de un plaguicida y una formulación adecuados para controlar la plaga correspondiente
- Elección de un producto de buena calidad, de conformidad con las especificaciones correspondientes
- Preparación de licitaciones para el suministro del producto necesario
- Verificación de que el producto licitado sea el suministrado
- Servicios de suministros para los Estados Miembros de la OMS y fuentes de suministro de plaguicidas.

1. Elección de un plaguicida y una formulación adecuados

Al seleccionar un plaguicida y su formulación adecuada hay que tener en cuenta su eficacia biológica contra la plaga correspondiente, el estado de susceptibilidad del organismo que se desea controlar, el método de aplicación, su seguridad para los seres humanos y el medio ambiente, su toxicidad para los organismos no destinatarios del producto, el manejo de la resistencia al plaguicida, su duración máxima de conservación y su costo.

La determinación del costo debe basarse en el gasto del material según su aplicación, y no exclusivamente en el precio de compra del producto químico. Así, hay que

tener en cuenta la cantidad de ingrediente activo de la formulación, el costo de envío y manipulación (incluido el transporte local), la dosificación de la aplicación y la duración del efecto residual y, en consecuencia, las rondas y el costo de aplicación por año. Existen muchas buenas publicaciones que informan acerca de la elección de plaguicidas y su formulación, pero una de suma utilidad es la de la OMS (WHO/CTD/WHOPES/97.2) titulada *"Métodos químicos para el control de los vectores y plagas de importancia en salud pública"*, revisada en 1997¹.

Este libro permite seleccionar los ingredientes activos y las formulaciones más adecuadas para la plaga que se quiere controlar y la aplicación deseada.

2. Elección de un producto de buena calidad

Muchos compradores no se percatan de que los productos pueden no contener el nivel declarado de ingrediente activo, debido a malos procesos de fabricación.

¹ Se puede obtener solicitándola a la División de Lucha contra las Enfermedades Tropicales, Organización Mundial de la Salud, 1211 Ginebra 27, Suiza.

Aunque el producto tenga el nivel correcto de ingrediente activo, puede estar mal preparado, lo cual va en menoscabo de su desempeño.

Es aquí donde muchos departamentos de compras cometen equivocaciones, cuando, al decidir adquirir un ingrediente activo en particular, pasan luego a elegir, entre los productos que lo contienen, el más económico que se ofrece. Como resultado, se pueden llegar a tener varias toneladas de dicho producto, que forman una mala suspensión al diluirse, bloquear los pulverizadores y tienen un efecto biológico muy errático.

Así, la elección de un producto de mala calidad se traduce en un gran derroche de fondos del gobierno o de algún otro organismo, y además puede tener consecuencias graves para la seguridad humana y del medio ambiente.

Los libros de referencia de la OMS¹ titulados "*Especificaciones para los plaguicidas usados en salud pública* (WHO/CTD/WHOPES/97.1)", y "*Especificaciones provisionales para plaguicidas usados en salud pública* (WHO/CTD/WHOPES/97.7)" contienen especificaciones para los productos plaguicidas presentados por la industria y aprobados por el Plan de Evaluación de Plaguicidas de la OMS (WHOPES). En ellos se indican las tolerancias estrictas permitidas para

ciertos ingredientes activos y se proporcionan las especificaciones exactas para su formulación.

Las especificaciones de la OMS para plaguicidas usados en salud pública se establecen de conformidad con el Código Internacional de Conducta, y ahora también se las puede obtener en la página inicial de la OMS/CTD en Internet, <http://www.WHO.CH/CTD>.

Así, en relación con productos para los que existen especificaciones de la OMS, los compradores deben preguntarles a los proveedores o fabricantes si el producto que ofrecen se ciñe a la especificación SIF/... (verifíquese el número de especificación) de la OMS. Si éstos se muestran renuentes a garantizar que dicho producto se ciñe a esas especificaciones y las cumple, se lo debe rechazar.

También es importante preguntarle al proveedor qué servicio posterior a la venta ofrece (por ejemplo, asesoramiento técnico, adiestramiento y régimen de devolución en caso de mal desempeño del producto). Esos servicios adicionales constituyen un valor agregado que al comprador le conviene tener en cuenta al seleccionar un proveedor.

3. Preparación de una licitación para la compra de un plaguicida

Para obtener suministros de plaguicidas, indíquese la siguiente información en la solicitud de propuestas (licitación) o en la orden de compra:

- nombre del plaguicida y tipo de formulación;
- número de especificación de la OMS (si existe);
- concentración del ingrediente activo requerida;
- tipo de envase requerido (por ejemplo, conformidad con especificaciones de las Naciones Unidas sobre envasado) y clase de rotulado, incluido el idioma;
- inspección y muestreo que deben realizarse una vez finalizada la producción del pedido, pero antes de su aceptación y entrega;
- nombre del agente de inspección o laboratorio encargado de determinar si el plaguicida satisface todos los requisitos de la especificación y de la orden de compra correspondientes;
- cualquier requisito especial que pueda tener el comprador (por ejemplo, almacenamiento a largo plazo); ello orienta al fabricante en la formulación de un producto adecuado;
- datos sobre pruebas de eficacia realizadas usando el mismo producto.

Una de las condiciones para el suministro de plaguicidas debe ser la de que "todos los productos ofrecidos deben ceñirse a las especificaciones de la OMS de referencia SIF /...". Con ello deberían quedar excluidos los proveedores que no puedan garantizar la calidad de un producto.

Puede establecerse como condición previa que las empresas que deseen participar en una licitación proporcionen, antes de la misma, una muestra del producto, acompañada con un certificado oficial de análisis. Luego, esa información se puede verificar en forma independiente para determinar si el producto se ciñe a las especificaciones.

4. Control de un producto a su entrega

Cuando se entrega un producto, conviene tomar al azar muestras del mismo de distintos recipientes, que luego se pueden enviar a analistas y formuladores independientes para verificar si el producto entregado también se ciñe a las especificaciones. Ello no debe limitarse a la cantidad de ingrediente activo, sino que tiene que incluir todas las propiedades físicas y químicas del producto.

Dentro de su División de Control de las Enfermedades Tropicales (CTD), la Organización Mundial de la Salud

tiene una unidad dedicada a la evaluación de los plaguicidas para su uso en salud pública. Esa unidad brinda orientación a las autoridades sanitarias nacionales y a las organizaciones nacionales e internacionales que participan en el control de vectores y plagas, publicando especificaciones y a su vez prestando asesoramiento directo. Asimismo, dicha unidad brinda cooperación a los programas nacionales de control de vectores y plagas en el ámbito del control de calidad de los plaguicidas, que se realizan en nombre de dichas instituciones en uno o varios centros colaboradores de la OMS designados a tal efecto.

Para solicitar mayor información o asistencia, sírvase comunicarse con:

Plan de Evaluación de Plaguicidas de la OMS (WHOPES)
División de Lucha contra las Enfermedades Tropicales
(CTD)

Organización Mundial de la Salud

20, Avenue Appia

CH-1211 Ginebra 27

Suiza

Tel.: (+41 22) 791 3841

Facsímil: (+41 22) 791 4777

5. Servicios de suministros para los Estados Miembros de la OMS

Los servicios de suministros se ofrecen para los programas y proyectos nacionales y los organismos colocados bajo la jurisdicción de las autoridades sanitarias o dependencia equivalente del Estado Miembro, y a las ONG que tienen una relación oficial con la OMS. Los servicios también se ofrecen a las organizaciones dentro de la esfera de las Naciones Unidas.

En las representaciones de la OMS de la mayoría de los países en desarrollo, y en las unidades de suministro de las Oficinas Regionales de la OMS sitas en Alejandría, Copenhague, Harare, Nueva Delhi, Manila y Washington se brindan mayores detalles sobre cómo hacer un pedido por medio servicio de suministros de la OMS. También es posible comunicarse con la siguiente dirección:

Jefe de Servicios de Suministros
Organización Mundial de la Salud
20, Avenue Appia
CH-1211 Ginebra 27, Suiza
Tel.: +41 22 791 2801
Facsimil: +41 22 791 4196

6. Guías/referencias en cuanto a fuentes de suministro de plaguicidas

Las siguientes publicaciones ofrecen información y detalles útiles sobre plaguicidas y sus fabricantes, formuladores, representantes, etc.:

- **The Pesticide Index** (Catálogo de plaguicidas), The Royal Society of Chemistry, Reino Unido
- **CRC Handbook of Pesticides** (Manual del CRC sobre plaguicidas), CRC Press, EE.UU.
- **Farm Chemicals Manual** (Manual sobre productos químicos para la agricultura), Meister Publishing Co. EE.UU.
- **International Pesticide Directory** (Guía internacional de plaguicidas), McDonald Publications of London, Reino Unido

7. Centros colaboradores de la OMS para el control de calidad de los plaguicidas

- Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas (CIPEIN), Buenos Aires, Argentina (designación en proceso)
- Département de Phytopharmacie (Departamento de Fitofarmacia), Gembloux, Bélgica
- Hussein Ebrahim Jamal Research Institute of Chemistry (Instituto de Investigación de Química Hussein Ebrahim Jamal), Karachi, Pakistán